COLEGIO POR CICLOS DE LLORENTE

APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
MEDIANTE RESOLUCION No.: 323 DEL 30 DE MAYO DE 2006
NIT No.: 12.905.933 – 5
Número de Identificación Dane No.: 452835007357
LLORENTE – TUMACO – NARIÑO

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

HACEN CONSTAR:

Que la Docente: MARITHZA DEL ROSARIO NASTAR GUACALES, identificado con Cédula de Ciudadanía. No.: 1.084.846.269 de El Contadero (Nar.), laboró en esta Institución Educativa, como docente de hora cátedra sin contrato fijo, en la básica secundaria y media, en los periodos comprendidos desde el 17 de Enero, hasta el 30 de Junio de 2009 y desde el 3 de Mayo al 15 de diciembre de 2010, demostrando responsabilidad y cumplimiento en las actividades docentes asignadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado, sin enmendaduras ni tachones.

En constancia se firma en Llorente – Tumaco – Nariño a los 16 días del mes de Diciembre de 2010.

PLINIO ESTACIO CEBALLOS
CC. No.: 12.905.933 de Tumaco (Nar)
RECTOR

CONSTRUCTORA E.L. S.A.S.

NIT. 90554736-4

LA CONSTRUCTORA E.L. S.A.S

Certifica:

Que la sra, **MARITHZA DEL ROSARIO NASTAR GUACALES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.846.269 de El Contadero (N) laboro en nuestra empresa CONSTRUCTORA E.L. S.A.S, como arquitecta con vinculación de servicios profesionales a partir del 1 de Octubre de 2012 hasta 24 de Enero de 2014, desempeñando las siguientes funciones:

- El apoyo a proyectos en el desarrollo de planos arquitectónicos
- Tramites en curaduría (planos arquitectónicos)
- Planos y minuta de Propiedad horizontal Edificio Rafael
- Manejo de software de presupuestos de obra
- Cotizaciones de insumos
- Realización de planillas de obra del Edificio Rafael
- Residente de obra del edificio Rafael
- Cantidades de obra
- Administración de material de construcción
- Manejo de personal.
- Diligenciamiento de bitácora diaria

En constancia se firma a los veinte (20) días del mes de Junio de dos mil diecisiete (2017)

ANDRES DARIO ERASO LOPEZ
Representante Legal
CONSTRUCTORA E.L. S.A.S

CONSTRUCTORA E.L. S.A.S.

NIT. 90554736-4

LA CONSTRUCTORA E.L. S.A.S

Certifica:

Que la sra, **MARITHZA DEL ROSARIO NASTAR GUACALES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.846.269 de El Contadero (N) laboro en nuestra empresa CONSTRUCTORA E.L. S.A.S, como arquitecta con vinculación de servicios profesionales a partir del 1 de Octubre de 2012 hasta 24 de enero de 2014, desempeñando las funciones de residente de obra, apoyo a proyectos, tramites en curaduría,

En constancia se firma a los veinte (20) días del mes de Junio de dos mil diecisiete (2017)

ANDRES DARIO ERASO LOPEZ
Representante Legal
CONSTRUCTORA E.L. S.A.S

Andres Dario Eraso Lopez

ARQUITECTO

Arquitecto

JAIRO CHAMORRO CABRERA

Coordinador de Práctica pre-profesional UDENAR

Departamento de Arquitectura

Facultad de Artes

Universidad de Nariño

Ref: Finalización de practica

Cordial Saludo:

Me dirijo a usted con el fin comunicarle que la estudiante MARITHZA DEL ROSARIO NASTAR GUACALES identificada con c.c. No. 1.084.846.269 de El Contadero, ha finalizado satisfactoriamente su trabajo de práctica pre-profesional, con una duración de 320 horas, el cual pertenece al programa de arquitectura de la universidad de Nariño.

Atentamente

Arq. **ANDRES DARIO ERASO LOPEZ**
C.C. 98.390.693 de Pasto
Matricula Profesional A52292002

15 A # 41 B-11 Apto. 201 San Juan de Dios Tels. 3166926519 Correo. erasolopez.a@gmail.com

Andres Dario Eraso Lopez
ARQUITECTO

LEGALIZACION PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL

En la ciudad de PASTO, a los 05 días del mes de Junio de 2012 se encuentra reunido **Andrés Darío Eraso López** identificado con C.C. **98390693** de Pasto de profesión **Arquitecto** con domicilio en la Manzana 10 Casa 6 Barrio Quintas de San Pedro en San Juan de Pasto, y Marithza Del Rosario Nastar Guacales identificada con C.C. **1084846269** de El Contadero con el propósito de legalizar el acuerdo en el desarrollo de la práctica pre-profesional de la estudiante determinando lo siguiente:

1. La práctica pre profesional se desarrolló desde el 1 de Marzo y termino el 04 de Junio de 2012, cumpliendo 320 horas, con un horario de 8:00 AM a 12:00 M y días de 2:00 PM a 5:00 PM.
2. El trabajo consistió en:

- El apoyo a proyectos en el desarrollo de planos arquitectónicos
- Tramites en curaduría (planos arquitectónicos)
- Planos y minuta de Propiedad horizontal
- Inducción y manejo de software de presupuestos de obra
- Cotizaciones de insumos
- Análisis de precios unitarios y desarrollo del presupuesto del Edificio Rafael
- Realización de Planos de instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas del Edificio Rafael
- Realización de Planos de instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas del Proyecto Quintas de San Pedro
- Realización de Planos de instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas del Proyecto Obonuco
- Análisis unitarios y Presupuesto de obra del Proyecto Obonuco

Una vez leído y aprobado por las partes, se firma en la ciudad de Pasto a los 05 días del mes Junio del año 2012.

ARQUITECTO

ANDRES DARIO ERASO LOPEZ
C.C. 98.390.693 de Pasto

ESTUDIANTE

MARITHZA DEL ROSARIO NASTAR G.
C.C.1.084.846.269 de El Contadero

San Juan de Pasto, 05 de Junio de 2012

15 A # 41 B-11 Apto. 201 San Juan de Dios Tels. 3166926519 Correo. erasolopez.a@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CONTADERO
Nit 800.099-064-9
SECRETARIA DE GOBIERNO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO (E) DE EL CONTADERO

HACE CONSTAR:

Que revisado el Archivo Municipal la arquitecta: **MARITHZA DEL ROSARIO NASTAR GUACALES**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.084.846.269 expedida en El Contadero (N), presto sus servicios en la Administración Municipal de El Contadero (N), en el cargo de **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS,** código 020, grado 02, nombrada mediante Decreto 042 del 27 de junio de 2.017 hasta el día 30 de diciembre de 2.019.

Cumpliendo las siguientes funciones:

1. Coordinar la ejecución de las obras públicas.
2. Controlar la ejecución de obras públicas y de garantizar la participación ciudadana de acuerdo con los lineamientos legales
3. Elaborar el plan de construcción, mantenimiento y conservación de las vías municipales
4. Elaborar los pliegos de condiciones necesarios para las invitaciones o licitaciones públicas cuando sea necesario en el cumplimiento de sus funciones
5. Dirigir y coordinar la temática relacionada con infraestructura municipal
6. Promover el trabajo comunitario a través de las mingas para garantizar la consecución y buen estado de las vías
7. Formular los respectivos proyectos de infraestructura vial y de fomento comunitario
8. Gestionar los respectivos proyectos de infraestructura ante las entidades nacionales o departamentales
9. En coordinación con el Secretario de Planeación llevar las normas de urbanismo de acuerdo al EOT.
10. Desarrollar infraestructura de vivienda acorde con el EOT y la normativa vigente.
11. Ejecutar, supervisar y controlar la construcción y el mantenimiento de obras públicas municipales y la conservación de edificios y bienes de uso público.
12. Ejercer la interventoría de los contratos de obra pública que celebre el municipio con el fin de garantizar la calidad de las obras de infraestructura según las condiciones técnicas de los contratos.
13. Planear, administrar y controlar los recursos físicos, maquinaria, equipo y materiales destinados a la construcción y mantenimiento de obras públicas con el fin de obtener un uso óptimo de los mismos.
14. Formular, coordinar la ejecución y administración de los proyectos de infraestructura física financiados total o parcialmente mediante la contribución por valorización.

15. Promover y apoyar programas y proyectos de vivienda de interés social, de conformidad con los criterios de focalización reglamentados por el gobierno nacional.

Para constancia se expide en la Secretaría de Gobierno del Municipio de Contadero hoy veintiuno (21) de diciembre de dos mil veinte (2.020).

ADRIANA HERNADEZ NARVAEZ
Secretaria de Gobierno

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL CJ
CERTIFICA QUE:

La arquitecta **MARITHZA DEL ROSARIO NASTAR GUACALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.846.269 de El Contadero (N), laboró en el cargo de RESIDENTE DE OBRA, durante la ejecución del contrato de obra:

ACTA DE FINAL CONTRATO:	OBRA
CONTRATO No:	20193130 De 2019
Ciudad y Fecha:	San Juan de Pasto, 29 de octubre de 2019
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO
Representante legal:	Dr. GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.970.753
Contratista:	UNION TEMPORAL CJ (CARLOS ALBERTO JARAMILLO ENRIQUEZ 10% e IVAN ORLANDO CERON ALMEIDA 90%) representado legalmente por IVAN ORLANDO CERON ALMEIDA.
Identificación:	NIT: 901.328.469-8
Objeto:	El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Planeación Municipal, a realizar la obra, "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE PARQUES (CHAMBU; LAS MARGARITAS Y EL TEJAR) EN EL MUNICIPIO DE PASTO 2019 ", a precios unitarios fijos.
Valor inicial:	SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS ($695.435.259,23)
Valor adicional No.1:	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($22.492.984)
Valor adicional No.2:	SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($78.175.224,35)
Valor Final contratado:	SETESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 796.103.467,58)
Valor Final ejecutado:	SETESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($ **789.587.058,53**)
Plazo Inicial:	DOS (2) MESES
Fecha de inicio:	29 de noviembre de 2019

Acta de suspensión No. 01:	20 de diciembre del 2019
Acta de reinicio No. 01:	06 de octubre del 2020
Acta de suspensión No. 02:	15 de octubre del 2020
Acta de reinicio No. 02:	09 de noviembre del 2020
Acta de suspensión No. 03:	24 de diciembre del 2020
Acta de reinicio No. 03:	18 de enero del 2020
Acta de suspensión No. 04:	18 de febrero del 2021
Acta de reinicio No. 04:	27 de septiembre del 2021
Acta de suspensión No. 05:	8 de noviembre del 2021
Acta de reinicio No. 05:	13 de diciembre del 2021
Acta de suspensión No. 06:	27 de diciembre del 2021
Acta de reinicio No. 06:	28 de marzo del 2022
Fecha de finalización	06 de abril del 2022
Interventor o Supervisor:	ING. DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
Identificación:	C.C. No. 1.085.265.715 de Pasto
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
Cargo:	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Calidad de la obra: Buena

Cumplimiento: Bueno

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los diez (10) días de mes de mayo de 2022

Atentamente

IVAN ORLANDO CERON ALMEIDA
R.L. UNION TEMPORAL CJ
CONTRATISTA DE OBRA
Ivanceron1970@hotmail.com
carciniegasz@hotmail.com
Celular: 3167579685

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO

CERTIFICA QUE:

La arquitecta **MARITHZA DEL ROSARIO NASTAR GUACALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.846.269 de El Contadero (N), laboró como prestación de servicios profesionales en el cargo de RESIDENTE DE OBRA, durante la ejecución del contrato de obra:

Contrato No:	ESE – CSA – O001-2021
Contratante:	ESE CENTRO DE SALUD LOS ANDES
Contratista de obra:	CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO
Objeto:	CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES SOTOMAYOR
Valor del contrato:	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($52.999.999,00)
Duración del contrato:	Dos (02) meses
Fecha Acta de inicio:	6 de julio de 2021
Fecha de terminación:	6 de septiembre de 2021
Calidad de la obra:	Buena
Cumplimiento:	Bueno

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los veintiún (21) días de mes de octubre de 2021

CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO
C.C. No. 5.342.204 Santa Cruz (N)
Dirección: CLLE 26B CRA22-22 APTO 303 EDIF MIRADOR DE AQUINE

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO

CERTIFICA QUE:

La arquitecta **MARITHZA DEL ROSARIO NASTAR GUACALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.846.269 de El Contadero (N), laboró en el cargo de RESIDENTE DE OBRA, durante la ejecución del contrato de obra:

Contrato No:	SAM 004 - 2021
Contratante:	MUNICIPIO DE LOS ANDES DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Contratista de obra:	CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO
Objeto:	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA EN LAS VEREDAS LA LOMA Y CRUCERO MUNICIPIO DE LOS ANDES DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Valor total del contrato:	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 171.672.999,99)
Duración del contrato:	Dos (02) meses y once días
Fecha Acta de inicio:	26 de julio de 2021
Fecha suspensión:	01 de septiembre de 2021
Fecha reinicio N 01:	22 de noviembre de 20221
Fecha de terminación:	28 de diciembre de 2021
Calidad de la obra:	Buena
Cumplimiento:	Bueno

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los veinte (20) días de mes de enero de 2022

CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO
C.C. No. 5.342.204 Santa Cruz (N)
Dirección: CLLE 26B CRA22-22 APTO 303 EDIF MIRADOR DE AQUINE

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO

CERTIFICA QUE:

La arquitecta **MARITHZA DEL ROSARIO NASTAR GUACALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.846.269 de El Contadero (N), con matrícula profesional No. A137472017-1084846269, laboró en la empresa desde el día diez (10) de enero del año dos mil veinte (2020) hasta el día 31 de marzo de 2023. Las funciones realizadas son: en Apoyo técnico en la elaboración de proyectos, actas de obra, informes y residencia de obra, levantamiento de inventario de almacén de obra, presupuestos, supervisión y manejo de obras civiles: construcción, remodelación, mantenimiento y mejoramiento. Elaboración y presentación de licitaciones en SECOP I y SECOP II.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los diez (10) días de mes de abril de 2023

CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO
C.C. No. 5.342.204 Santa Cruz (N)
Dirección: CLLE 26B CRA22-22 APTO 303 EDIF MIRADOR DE AQUINE

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO

CERTIFICA QUE:

La arquitecta **MARITHZA DEL ROSARIO NASTAR GUACALES**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.084.846.269 de Contadero (N), con matricula profesional No. A137472017 – 1084846269, presta sus servicios profesionales en la empresa como residente de interventoría en los siguientes contratos:

RESIDENCIAS DE INTERVENTORIA

CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
DURACION:	Fecha inicio: 23 de mayo de 2023 Finalización: 20 de diciembre de 2024
JEFE INMEDIATO:	Diego Javier Canchala Castro
CELULAR:	3182703782
PROYECTO:	interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del Centro Vida la Josefina aprecios unitarios fijos
CONTRATISTA:	Diego Javier Canchala Castro

CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
DURACION:	Fecha inicio: 18 de septiembre de 2023 Finalización: 18 de diciembre de 2023
JEFE INMEDIATO:	Diego Javier Canchala Castro
CELULAR:	3182703782
PROYECTO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el contrato de objeto "el contratista se compromete para con el Municipio de Pasto –Dirección Administrativa de plazas de mercado, a realizar la obra, "cambio de tejas y cubiertas de las plazas de mercado", a precios unitarios fijos".
CONTRATISTA:	Diego Javier Canchala Castro

DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
ING. CIVIL MG ingeniería de la construcción U. Cauca.
C.C. No. 1.085.265.715 Pasto (N)